

Establecimiento balneario de Gracena
Provincia de Granada

Memoria oficial referente al
mismo, de las temporadas oficiales
de 1899, por el Médico-Director
José Barrientos Jaravillo.

X-53-341696-4



Establecimiento balneario de Graena
(Granada)

Temporadas oficiales de 1899

Excmo S^o

Pocas variaciones pueden hacerse notor en lo que debe ser objeto de estas memorias anuales, refiriéndose al Establecimiento de mi cargo; pero debiendo cumplir mi deber reglamentario, voy a resumir ligeramente lo mas digno de mención en lo que respecta a observaciones terapéuticas, recordando al Excmo Real Consejo de Sanidad, las condiciones de instalacion y necesidades del balneario, haciéndome eco fiel de las aspiraciones constantes de la comarca en cuyas quejas se repiten incesantemente, porque no se encuentran mejoradas de una a otra temporada, a pesar de las gestiones que, cerca de la admi-

2
instruccion y aun del propietario, no dejó
de practicar en los tres años que llevo
encargado de estas salutíferas aguas.

Constituido el asiento geológico de
esta zona por arcillas y margas de
un terreno moderno (época cuaternaria)
el continuo trabajo de las aguas plu-
viales, derretimiento de las nieves de
la Sierra Nevada (base de la orogra-
fia de esta region), el paso de los ba-
rrancos y ramblas formados por aque-
llas, socavan las canchales y originan
dificultades grandes al tránsito, ha-
ciendo muchas veces difícil sino im-
posible, el acceso al balneario, por no
existir caminos de ninguna especie,
ni tratarse de hacerlos por quien tiene
este deber, á pesar de las muchas ge-
stiones, que en tal sentido, oficiales y
particularmente tengo hechas.

Son diáfnicas las quejas y que-

2

mentaciones de los concurrentes y llamo
sobre este punto, la atención de V. E. por
la importancia que reviste. El Sr. Gober-
nador Civil de la provincia, interesó ú-
timamente a los Alcaldes de los términos
municipales respectivos por donde se llega
a los baños, para que provisionalmente
se habilitase una vía que permitiera el
tránsito, sin que hasta la fecha haya sido
cumplida su sujeción.

En la última temporada se han
observado efectos clínicos que acentan una
energía notable en los elementos pétricos
y mineralizadores de los manantiales, por
lo cual hubo que vigilar mucho la
aplicación de las aguas para evitar tra-
sornos de consideración en los enfermos.
No puedo adelantarse opinión alguna
sobre este fenómeno geológico que está
fuera del alcance de nuestros actuales co-
nocimientos en esta materia y sería solo
una hipótesis aventurada cualquiera

14/
que se existiese: a los ventidos se
podría apreciar un aumento en la
temperatura y mineralización funda-
mental de los veneros (de medio a 1°
C. y en el ferrugineo). Otro de los veneros
que emerge con una temp.: de 27° C.
y que se utiliza para templar las
baños, cuando deben propiarse a me-
nor temp.: de la usual (38° a 40°)
ha disminuido en su caudal; este
hace años no se templaba ni reconoce, por
lo cual es necesario hacer su alumbramien-
to y arreglo de cámaras, sin que
se haya hecho nada por la resistencia
de dueño y encargados a lo que signi-
fique alterar el Statu quo apreciable
que se disfruta en esta explotación.

Las condiciones heliéricas, han per-
manecido iguales, aunque mejorando
este año el estado atmosférico, pues
ha marcado el termómetro una me-
dia constante de 22° C y el baróme

tro (aunque poco exacto) como presión media
y 760 mm . El estado del cielo, ha sido despeja-
do excepto 5 días, los Tormentas en Octu-
bre y vientos dominantes S. y S-E.

Instalacion hidroterapica

Las ocho pilas de manual que existen
para tomar baños individuales, están co-
locadas en cuartos sin puertas, arientos,
perchas, alfombras ó raederos, ni entarima-
dos, en una palabra, sin el mobiliario in-
dispensable y que en todas partes existe
para llenar las condiciones higienicas, de
calor y comodidad para que los enfermos,
de uno y otro sexo, no manifiesten la
repugnancia que hay si entran en ellas.

Continuando lo que se refiere a
instalaciones en el Establecimiento, hay
que notar que el vestibulo de ingreso,
no tiene mas resguardo que puertas y
cristales; las maderas tienen que estar abie-
tas, y las otras con el incesante entrar

6/
y sales, mantienen de continuo una
corriente de aire que molesta y perjudica
a los bañistas, que al salir de un
baño caliente y como es consiguientemente
sudando, no tienen mas sitio de refri-
geracion que este, haciendo nociva la
estancia en el y la salida al campo
antes de llegar a sus habitaciones.

He propuesto la instalacion de una
marguesina o cancel de cristales ex-
teriormente y no creo que se haga
nada o no ocurre con todo.

Alojamientos

Para viviendas del público, solo se cuenta
con cuatro casas y quince habitaciones;
todas ellas en las condiciones
higiénicas mas detestables al par q.
de esa capacidad; pertenecen a
particulares, y sin tarifas ni inspeccion
oficial ninguna, abusan impo-

nemente del público, sin que este encuentre di-
 ficultad en sus intereses, puesto que no siendo ob-
 misión del Director intervenir en ellas, ni
 teniendo el propietario de los baños edificio
 propio para esta necesidad, no hay solu-
 ción para el que vá enfermo y no puede
 ir á otros sitios mas inferiores, como cuevas,
 Si el Reglamento de baños y aguas mi-
 nerales medicinales previene taxativamente que
 los dueños de balnearios tengan fonda y
 hospedarias, pero el del que me ocupo, sin
 duda no tiene deberes que cumplir, bastien-
 do los intereses gñales y los particulares del
 Director que, á pesar de sus esfuerzos, no in-
 crementarse la concurrencia á pesar de ha-
 ber variado las condiciones de viajar en la
 zona esta. Otro tanto ocurre en lo que res-
 pecta á vivienda para el Médico-Director
 me tiene que arreglarse con una de aque-
 llas que alquila á los dueños el que lo es
 del Establecimiento, Excmo Sr. Marqués de

2
Penaflos y estas las tengo sin mobiliario de ninguna especie. El despacho es húmedo, frío y obscuro, sin que por su situación, pueda guardarse reserva para la consulta, que hay que hacer a la vista de todo el mundo. Era un cuarto de baño a la entrada del edificio y se habilitó provisionalmente hace veinte años, mobiliario, una mesa coja, un sillón, seis sillas y un cajón para botiquín.

Acción bio-química de las aguas.

He aminorado el efecto fisiológico de ellas en el año actual por las causas apuntadas, se ha notado una enérgica acción estimulante y depurativa ~~de~~ el organismo. Aumento en las secreciones y excreciones, en la frecuencia del pulso, en la acción vaso-motora, y consiguientemente en la presión circulatoria, tradida

ciendose esto clinicamente por fenomenos hiperténicos viscerales. Por estos hechos, he bido necesidad de suspender la balneacion en algunos enfermos con reumatismos malignos (formas gotosas) y en muchos someterlos a la medicacion evacuante. Como efectos generales, laxitud general posteriormente al baño y reproductores de la nutricion celular.

Accion terapeutica

De resultados incontestables en todas las manifestaciones reumaticas, se destaca más su efecto en las neurosis convulsivas que tengo, indudablemente se origina en la diabetes reumatica por las alteraciones que esta diabetes produce en los elementos nerviosos; el resultado debe atribuirse a la accion descongestionante en unos casos y reconstituyente en otros. A pesar de esta opinion, he visto casos de curacion en el cora de sujetos que

no tienen en su manifestación sensible
de venas en ninguna de sus formas.
Las parálisis por congestión, tienen un
corto alivio y más pronunciado si
llevan alguna fecha, explicándose es-
to por la acción regeneradora que no
tamos en los elementos nerviosos desor-
ganizados ó en vías de ello. fracasan
por lo general, en el periodo agudo ó
sub-agudo de los temblorismos artro-
lares aunque modifiquen su fase doloro-
sa.

De muy antiguo viene notando en
estas aguas las gentes de las localida-
des inmediatas, una acción benéfica
en las retracciones tendinosas, fracturas,
viciosamente consolidadas ó dolorosas, ci-
catrices rugosas y con enrojecimiento un-
cular &c. todas las enaltes se suavizan,
adquieren blandura y hasta, se recup-

ra en parte el movimiento, merced á las aplicaciones del agua en la forma que llamo de percusión, duchas, chorros, regadera &c. lo cual puede, ocurrir, por la acción mecánica en primer lugar, ayudado por el calor y recepciones eléctricas que constantemente se están produciendo en el movimiento de las moléculas de un agua fuertemente mineralizada. Estos factores, dan una resultante terapéutica de tal energía que basta para producir esos fenómenos que llaman la atención de tal manera.

Se nota un aumento de concurrencia en las estadísticas del año actual que tiene por causa la circulación completa en él, de la línea de Linares - Almería que por su fácil comunicación las provincias de Jaén y Almería con la Estacion de Guadix, punto de desembarque para ir á los baños, lo cual hace

que vengan muchos enfermos para los
cuales era antes un problema bases
esto de estas aguas. ; Lástima grande
que la apatía local no concluya la co
municación que desde la carretera debe
establecerse con los baños mediante un
tubo que a lo sumo sería de 2 a 3 Ki.
lómetros y con lo cual desaparecería la
enorme dificultad que hoy tiene el via
jero enfermo para llegar al balneario
cuando no se hace insuperable por em
pujes de las vauillas, cosa que en épocas
de temporales ocurre frecuentemente.

Es de indispensable necesidad para el
desarrollo y prosperidad de estas inme
nables aguas, la construcción de ese ca
mino, tantas veces reclamada. Y no lo
es menos edificar fondas ó casas en bu
nas condiciones y comunicadas con el
Establecimiento para proporcionar á los

superiores, estancia apropiada a lo que
 exige el delicado estado en que vienen
 y permitidas aprovechar fructuosamente
 los dispensios y molestias que origina
 abandonar su domicilio al que lo hace
 buscando su salud.

El poco entusiasmo manifestado
 categoricamente por el propietario pa-
 ra mejorar, ni combatir, el desaliento
 que esto produce en el Médico Director,
 supriman el celo que este funcionario pue-
 da tener para el fomento y desarrollo
 de este venero de salud y riqueza. Los
 incuestionables derechos de la humani-
 dad doliente, exigen con imperio, que por
 el Centro directivo se obligue a cumplir
 los preceptos reglamentarios a quien ha-
 ya en caso omiso de sus deberes para con la
 Ley y para con la sociedad y en caso
 contrario debe hacerse la expropiacion
 forzosa por causa de utilidad publica

14
a lo que no se opone su deseo.

Hay muchas entidades que con afec-
quierean construcciones y empresas capitales,
pero las trabas que presenta el Sr.
D. Marqués de Pinafort, hacen imposi-
ble la realizacion de estos deseos.

El deber del que suscribe, poner de ma-
nifiesto estas faltas para que se les ponga
remedio en nombre de los sagrados inte-
reses de la humanidad que sufre.

Termino con esto, acompañando un
setena de datos de estas aguas y los
cuadros clinicos correspondientes por un
que los haya remitido a esa Direc-
cion el 25 de Octubre.

Color de las aguas en gran can-
tidad, azulado

Sabor ligeramente estiptico -

Temp. 44° en el puente, 40° en la
 38° en el Tempaludillo, y 27° en el res-
servante.

Reaccion - marcadamente alcalina

Composicion quimica segun el analisis existente =

Gases en un litro

Acido carbonico	—	20 cc ³
Oxigeno	—	10.8 "
Aire	—	29.2 "

Sustancias fijas

Sulfato magne'sico	—	0.40 gramos
Sulf. calceos	—	0.99 "
Carbonato magne'sico	—	0.18 "
id. calceos	—	0.87 "
Alumina	—	0.12 "
Seqwioxido de litio		
hidratado	—	0.10 "

Cloruro magne'sico	}	cantidad indeter.
Materia organica		

Este analisis y defectuoso analisis, seria convenientemente rectificarlo, porque en juicio del que suscribe se ha modificado esencialmente esa composicion y el analisis ligero practicado por mi a causa mas cantidad de litio, no pudiendo hacerlo con mas precision por carecer de aparatos adecuados al objeto. A continuacion se exponen los cuadros estadisticos

Temporadas de 1899 - Baños de Grama
 Estadística clínica - terapéutica

Enfermedades	Cursados	Aliviados	Sanos	Observaciones
1.º Litiasis	2	29	1	32
2.º Muscular	160	50	2	212
Reuma tismo articular	108	128	8	244
fibroso y visceral	20	36	"	56
3.º Neurosis	15	28	6	49
4.º Parálisis	25	64	10	99
5.º Herpesismo	"	5	"	5
6.º Gnammatismo	12	18	2	32
7.º Histerismo	"	2	"	2
8.º Enfermedades orgánicas	5	13	2	20
9.º Sífilis	"	1	"	1
Profilaxis	8	"	"	8
Total	355	374	31	760

José Barrios

Estadística-administrativa

<u>Acomodados</u>	<u>544</u>
<u>Polvos</u>	<u>215</u>
<u>Propa</u>	<u>1</u>
<u>Total</u>	<u>760</u>

Estadística por provincias

<u>Granada</u>	<u>528</u>
<u>Jaen</u>	<u>197</u>
<u>Hueneria</u>	<u>25</u>
<u>Malaga</u>	<u>4</u>
<u>Madrid</u>	<u>1</u>
<u>Cordoba</u>	<u>4</u>
<u>Cádiz (Canta)</u>	<u>1</u>
<u>Total</u>	<u>760</u>

Medina de las Torres y Diciembre 20
de 1899.

El Médico Director
José Barrientos

Excmo S^o Director Gral de Beneficencia
y Sanidad.

F

O

R

E

X

A

M

C

O

L

L

L

L